

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS FÍSICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÈCNICA DEL
LITORAL (ESPOL),
CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2007**

67-10-2007 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas (ICF), después de conocer el pedido del M.Sc. EDUARDO MENDIETA RENGIFO, Profesor del ICF, así como el Decreto emitido por el Ing. Hernán Gutiérrez, Fiscal de la ESPOL, referente al Ascenso de Categoría de Profesor Auxiliar a Profesor Agregado, resuelve: RECOMENDAR EL ASCENSO DE CATEGORIA DEL M.SC. EDUARDO MENDIETA RENGIFO, DE PROFESOR AUXILIAR A **PROFESOR AGREGADO** (Adjunto documentación).

68-10-2007 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, considerando que la evaluación por pares es un sistema que ayudará eficientemente en el proceso de evaluación de los docentes, resolvió: REMITIR AL ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH., VICERRECTOR GENERAL DE LA ESPOL, EL DOCUMENTO DE “EVALUACIÓN POR PARES”, PRESENTADO POR EL ING. JORGE FLORES HERRERA, PROFESOR DEL ICF, PARA QUE SE LO ANALICE Y POR LAS BONDADDES QUE OFRECE SE VEA LA FACTIBILIDAD DE APLICARLO EN LA INSTITUCIÓN. SE SUGIERE QUE A LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA TRATAR EL DOCUMENTO ANTES CITADO, SE INVITE AL DIRECTOR DEL CISE Y A CATEDRÁTICOS ENTENDIDOS EN EL TEMA.

69-10-2007 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, Considerando que el Plan de Clases ayuda para que los profesores lleven una secuencia de lo que han dictado en sus clases y así poder impartir una mejor enseñanza-aprendizaje, resuelve: APROBAR LA APLICACIÓN DEL “**PLAN DE CLASES**”, EL MISMO QUE SERÀ UTILIZADO A PARTIR DEL I TÈRMINO 2008-2009. PRÒXIMAMENTE SE DICTARA UNA REUNIÒN, A LA QUE DEBERÀN ASISTIR TODOS LOS DOCENTES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS. EN LA SESIÒN SEÑALADA ANTERIORMENTE SE DARÀN LAS DIRECTRICES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CLASES.